

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26526 *Resolución de 3 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 87/24, de 6 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 186, de 24 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 3 de diciembre de 2024.–La Concejala, Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.